

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-29-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA DE SOBRE ORUGA 145 HP A MAS MAQUINA SECA (INCLUYE OPERADOR) PARA LA OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA DE LA JUNTA VECINAL PAMPAS SAN ANTONIO Y ANEXOS EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Ruc/código :	20605517987	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA G2A S.A.C.	Hora de envío :	16:45:33

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

según especificación es técnicas de los equipos de 145a 200 hp la capacidad de cucharón es de máximo 1.9m3, solicitamos de un cucharón 2.4 por favor aclarar los hp y la capacidad. Por ejemplo.

LA EXCAVADORA CATERPILLAR 320DL CON 148 HP TIENE UNA CAPACIDAD DE CUCHARON DE 1.0M3

LA EXCAVADORA KOMATSU PC220 L8 179HP UNA UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 1.14 M3

LA EXCAVADORA JHON DEER 210G LC UNA CAPACIDAD DE CUCHARON MÁXIMA DE 1 M3 A 1.46M3

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** IV **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

SEGUN FICHA TECNICA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA AL PARTICIPANTE QUE LA POTENCIA BRUTA DE LA MAQUINA SERA DESDE 145 HP A MAS MIENTRAS QUE LA CAPACIDAD DEL CUCHARON SERA DE 2.4 M3 A MAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null